

FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES PIONEER

REPORTE DIARIO

Fecha Reporte
31/ene/2020

DATOS GENERALES DEL FONDO	
Renglón	Descripción
Calificación de Riesgo	BBBfa (N)
Número de cuotas colocadas	456,572
Monto Total Autorizado	RD\$ 7,250,000,000.00
Registro CNV	SIVFIC-029
Fecha Inicio del Fondo	Febrero 18, 2018

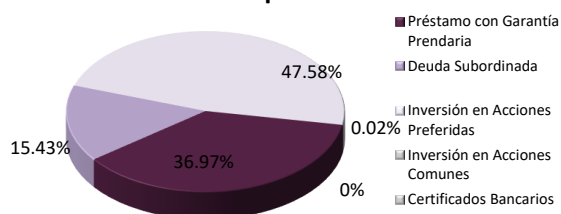
PATRIMONIO 4,877,954,007.24

COMPOSICION DEL PORTAFOLIO

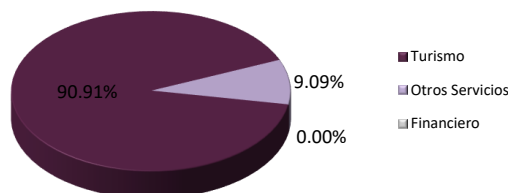
DURACION PROMEDIO PONDERADA (AÑOS)

Renglón	Monto	%	(Duración calculada para los instrumentos de deuda del portafolio)
Préstamo con Garantía Prendaria	1,682,875,625.00	36.97%	1.106140
Deuda Subordinada	702,548,112.50	15.43%	
Inversión en Acciones Preferidas	2,165,854,318.14	47.58%	
Inversión en Acciones Comunes	1,100,000.00	0.02%	
Certificados Bancarios	-	0.00%	
Total	4,552,378,055.64	100.00%	

Por Tipo de Activo



Por Sector Económico



VALOR CUOTA

CANTIDAD APORTANTES

Día Actual	31/ene/2020	10,683.865430	12
Día Anterior	30/ene/2020	10,682.625307	

TASA DE RENDIMIENTO (se consideran dividendos repartidos hasta la fecha)

Desde Su Inicio	Últimos 30 días	Últimos 90 días	Últimos 180 días	Últimos 365 días
3.50%	5.57%	4.26%	6.02%	4.64%

"Las cuotas de los fondos son variables, por lo tanto la rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado no significa necesariamente que se repita en el futuro." (Norma R-CNV-2017-35-MV que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión)

Comisión de Administración

La Administradora cobrará al Fondo por concepto anual de administración una comisión de Uno punto sesenta y nueve por ciento (1.69%) anual mas ITBIS del patrimonio del Fondo bajo administración. El monto de los activos totales se calculará diariamente para fines de determinar el monto devengado de estas comisiones. Dichas remuneraciones se devengarán diariamente, incluyendo sábados, domingos y días feriados y deberán distribuirse de manera que todos los aportantes del Fondo contribuyan a sufragarlos en forma equitativa. Estas comisiones serán pagaderas mensualmente según la proporción correspondiente devengada (Ref. Art. 234 del Reglamento de Aplicación de la Ley 19-00).

El monto de los activos totales se calculará diariamente para fines de determinar el monto devengado de la comisión. Esta remuneración se devengarán diariamente, incluyendo sábados, domingos y días feriados y deberán distribuirse de manera que todos los aportantes del Fondo contribuyan a sufragarlos en forma equitativa.

Comisiones	Beneficiario	Porcentaje	Monto del Día
Administración	Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	1.69%	225,869.18

La composición se calcula en base al total del portafolio manejado.